

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1787

Número de Repertorio: 5030

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiséis de Julio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1787 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1350507321	JARA CALDERON EMILIANO VICENTE	COMPRADOR
1316495249	OBANDO MACIAS NARCISA TERESILDA	VENDEDOR
1312646464	DELGADO BARCIA ALEXIS ANTONIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3160809000	23010	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 26 julio 2024

Fecha generación: viernes, 26 julio 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 9 4 7 4 3 B V F K W E K



Factura: 002-003-000072934

20241308006P02270

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P02270						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JULIO DEL 2024, (16:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO BARCIA ALEXIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312646464	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	OBANDO MACIAS NARCISA TERESILDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316495249	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JARA CALDERON EMILIANO VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1350507321	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		30000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P02270
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JULIO DEL 2024, (16:26)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 -----rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO:** 20241308006P02270

4 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000072934

5

6

COMPRAVENTA

7

8

QUE OTORGA:

9

ALEXIS ANTONIO DELGADO BARCIA Y

10

NARCISA TERESILDA OBANDO MACIAS

11

12

A FAVOR DE:

13

EMILIANO VICENTE JARA CALDERON

14

15

CUANTÍA: USD. \$ 30.000,00

16

17

DI DOS COPIAS

18

19

*****KVG*****

20

21 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia
22 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **MARTES VEINTITRES DE**
23 **JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**
24 **FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN**
25 **MANTA**, comparecen: por una parte los señores cónyuges **ALEXIS**
26 **ANTONIO DELGADO BARCIA y NARCISA TERESILDA OBANDO**
27 **MACIAS** por sus propios derechos y por los derechos que representan de la
28 sociedad conyugal por ellos formada, y por ultimo comparece el señor





1 **EMILIANO VICENTE JARA CALDERON**, por sus propios derechos, de
2 estado civil soltero. Los comparecientes son mayores de edad, de
3 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Manta, legalmente
4 capaces, a quienes conozco de que doy fe, quienes me presentan sus
5 documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente
6 certificadas agrego como documentos habilitantes; y me autorizan
7 expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema
8 Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil
9 y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad
10 Ciudadana, que se adjunta como documento habilitante, y, me solicitan eleve a
11 escritura pública, una de **COMPRAVENTA** contenida en la minuta cuyo
12 tenor literal a continuación transcribo. "**SEÑOR NOTARIO**. - En el protocolo
13 a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**,
14 que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:
15 **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la suscripción
16 del contrato de compraventa las siguientes partes: **Uno)** los señores
17 cónyuges **ALEXIS ANTONIO DELGADO BARCIA** y **NARCISA**
18 **TERESILDA OBANDO MACIAS** por sus propios derechos y por los
19 derechos que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a
20 quienes en adelante podrá designarse como "**LOS VENDEDORES**"; y, **Dos)**
21 el señor **EMILIANO VICENTE JARA CALDERON**, por sus propios
22 derechos, de estado civil soltero, a quien podrá designarse como la parte
23 "**COMPRADORA**". **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES DE**
24 **DOMINIO.-** Declaran los vendedores ser los propietarios de un Lote de
25 terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo, Manzana
26 196, Lote No. 06, de la Parroquia ELOY ALFARO del Cantón Manta.
27 Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Quince
28 punto sesenta metros, y Ave. 220. **ATRÁS:** Dieciocho punto sesenta metros,





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Sr. Édison Pablo Arroyo Quiñónez. **DERECHO:** Nueve punto cuarenta
2 metros, más seis punto cincuenta metros callejón más catorce punto ochenta
3 metros Sra. Monserrate Cevallos; y **IZQUIERDO:** Tres punto sesenta
4 metros, propiedad de la Sra. Daysi Álvarez y Lourdes Mendoza. Inmueble
5 adquirido el día lunes treinta de enero del año dos mil veintitrés, mediante
6 escritura de Compraventa realizada en la Notaria Segunda del cantón Manta, e
7 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el día martes
8 veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés, otorgado por Jonathan Wilmer
9 Santana Barcia a favor de Alexis Antonio Delgado Barcia casado con la
10 señora Narcisa Teresilda Obando Macias. Los demas antecedentes del
11 dominio de la propiedad constan en el certificado de gravamen conferido por
12 el Registro de la Propiedad del cantón Manta que se agrega como
13 documento habilitante. **CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los
14 antecedentes expuestos, los VENEDORES, sin coacción o amenaza de
15 ninguna naturaleza, libre y voluntariamente, da en venta real y enajenación
16 perpetua, a favor del señor EMILIANO VICENTE JARA CALDERON, quien
17 adquiere y acepta para sí, el bien inmueble descrito en la cláusula anterior,
18 consistente en un Lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio
19 Horacio Hidrovo, Manzana 196, Lote No. 06, de la Parroquia ELOY ALFARO
20 del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:
21 **FRENTE:** Quince punto sesenta metros, y Ave. 220. **ATRÁS:** Dieciocho
22 punto sesenta metros, Sr. Édison Pablo Arroyo Quiñónez. **DERECHO:**
23 Nueve punto cuarenta metros, más seis punto cincuenta metros callejón más
24 catorce punto ochenta metros Sra. Monserrate Cevallos; y **IZQUIERDO:**
25 Tres punto sesenta metros, propiedad de la Sra. Daysi Álvarez y Lourdes
26 Mendoza. No obstante determinarse la cabida del inmueble, la venta se hace
27 como CUERPO CIERTO. Conforme las estipulaciones anteriores, la parte
28 vendedora transfiere a la parte compradora el dominio y posesión del bien





1 inmueble que se refiere este contrato sin limitaciones de ninguna clase, con
2 toda sus entradas, uso, goce, servidumbres y más derechos que le son
3 anexos, sin reserva de ninguna naturaleza, y para constancia dicho
4 inmueble está libre de todo gravamen como se desprende del certificado
5 respectivo que se adjunta en calidad del documento habilitante. La
6 transferencia comprende todo aquello que forma parte independiente y
7 exclusiva del inmueble descrito e individualizado en ésta misma cláusula,
8 además de las construcciones e instalaciones que existieren actualmente en
9 dicho predio, así como, todo lo que por ley se reputa inmueble. **CLÁUSULA**
10 **CUARTA: PRECIO.-** Las partes fijan y acuerdan como justo precio por los
11 INMUEBLES que son objeto de esta compraventa, la suma de **TREINTA**
12 **MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD**
13 **\$30.000,00)**, que la parte COMPRADORA ha cancelo a la parte
14 VENDEDORA en moneda de curso legal de la siguiente manera: **A)** como
15 entrada entrego la cantidad de **NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS**
16 **UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$9.000,00)**, pagados en dos cuotas, **B)** la
17 cantidad de **VEINTIUN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
18 **AMÉRICA (USD \$21.000,00)** fueron cancelados en veinticuatro cuotas
19 de **OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS**
20 **UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$875,00)**; valores que han sido cancelados
21 en su totalidad. Precio y forma de pago que son aceptados por las partes
22 por convenir a sus mutuos intereses y no contravenir disposición legal
23 alguna. Las partes declaran además, que aún, cuando no existe lesión
24 enorme renuncian a ejercer o intentar acción alguna por éste motivo.
25 **CLÁUSULA QUINTA DECLARACION:** La parte VENDEDORA declara que
26 sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna
27 naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte
28 VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones



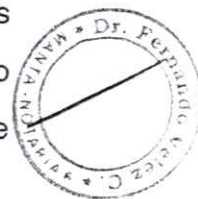


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias
2 reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de
3 juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios
4 redhibitorios de acuerdo con la Ley. **CLÁUSULA SEXTA: GASTOS Y**
5 **TRIBUTOS.-** Todos los gastos, honorarios y tributos que ocasione la
6 celebración y perfeccionamiento de la presente compraventa serán de
7 cuenta y cargo exclusivo de la parte COMPRADORA. **CLÁUSULA**
8 **SÉPTIMA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** La (el) (los)
9 COMPRADORA (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega
10 y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que
11 adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito,
12 que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas
13 con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico,
14 comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o
15 psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el
16 lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda
17 responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que
18 considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las
19 autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de
20 transacciones inusuales y sospechosas. **CLÁUSULA OCTAVA:**
21 **ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN.** - Las partes declaran que aceptan el
22 contenido del presente contrato por ser en beneficio de sus mutuos
23 intereses, lo que ratifican mediante la suscripción del mismo. Adicionalmente
24 las partes se autorizan entre sí a obtener la inscripción del presente
25 instrumento público en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.
26 **CLÁUSULA NOVENA: DOMICILIO Y TRÁMITE.** - Para todos los
27 efectos legales que se deriven de éste contrato, las partes señalan como
28 su domicilio la ciudad de Manta, a cuyos jueces competentes se





1 someten. Usted señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de
2 estilo para la plena validez y eficacia del presente instrumento. Firma
3 Abogado Wilson Mendoza Arteaga, Matrícula 13-2022-28. Para el
4 otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada
5 uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los
6 comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz,
7 aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta escritura
8 pública, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo
9 lo cual doy fe.-

10
11
12
13
14 



15 **ALEXIS ANTONIO DELGADO BARCIA**

16 **C.C. N° 1312646464**

17 **Dirección: Manta, Sector Horacio Hidrovo**

18 **Teléfono: 0939703239**

19 **Correo electrónico: alexisdelgado1993@gmail.com**

20
21
22
23 



24 **NARCISA TERESILDA OBANDO MACIAS**

25 **C.C. N° 1316495249**

26 **Dirección: Manta, Sector Horacio Hidrovo**

27 **Teléfono: 0958961008**



CEDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS
DELGADO
BARCIA
NOMBRES
ALEXIS ANTONIO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
21 DIC 1993
LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Caracas
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
056631229
FECHA DE VENCIMIENTO
07 JUN 2033
NAT/CAN
741717

NUI.1312646464

Delgado Barcia Alexis

CÓDIGO DACTILAR
V3333V2222
TIPO SANGRE N/R

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO CHAVEZ JUAN ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARCIA MERO AURA MARIA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
OBANDO MACIAS NARCISA TERESILDA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 07 JUN 2023

DONANTE
No donante



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0566312292<<<<<1312646464
9312214M3306079ECU<NO<DONANTE6
DELGADO<BARCIA<<ALEXIS<ANTONIO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

DELGADO BARCIA ALEXIS
ANTONIO

N 68346180

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: ELOY ALFARO

ZONA: 1

JUNTA No. 0010 MASCULINO



CC N. 1312646464



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que alicen cualquier documento electoral sera sancionado de
acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279 numeral 2 de la
LOEP - Código de la Democracia

Alex Delgado
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



Es fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta,

29 JUL 2024

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





Delgado Barcia Alexis Antonio

Delgado Barcia Alexis Antonio



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312646464

Nombres del ciudadano: DELGADO BARCIA ALEXIS ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OBANDO MACIAS NARCISA TERESILDA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 2019

Datos del Padre: DELGADO CHAVEZ JUAN ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BARCIA MERO AURA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 248-041-20212



248-041-20212

Otón José Rivadeneira González

Lcdo. Otón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No 131649524-9



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
OBANDO MACÍAS
NARCISA TERESILDA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-08-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ALEXIS ANTONIO
DELGADO BARCIA



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION CONTADOR BACHILLER A1113A1112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE OBANDO VASQUEZ EUGENIO QUINIDIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MACIAS QUIROZ REYNA TERESILDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2019-05-27

FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-05-27




000742178

Obando Macías Narcisca

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

Obando Macías Narcisca



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en *29* fojas útiles.

Manta,

29 JUL 2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Obando Macías Narcisa

Obando Macías Narcisa



Número único de identificación: 1316495249

Nombres del ciudadano: OBANDO MACIAS NARCISA TERESILDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO BARCIA ALEXIS ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 2019

Datos del Padre: OBANDO VASQUEZ EUGENIO QUINIDIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS QUIROZ REYNA TERESILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 247-041-20284



247-041-20284

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN: CIUDADANÍA

JARA
CALDERON
NOMBRES
EMILIANO VICENTE
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
20 MAY 2002
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No DOCUMENTO
015707032
FECHA DE VENCIMIENTO
07 OCT 2031
NATCAN
180133

NUI.1350507321

Emiliano Vicente

Emiliano Vicente



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

JARA CALDERON EMILIANO
VICENTE

N° 94895687

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION:

CANTON: MANTA

FARROQUIA: ELOY ALFARO

ZONA: 1

JUNTA No 0014 MASCULINO



CC N°: 1350507321

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARA HOLGUIN ALEJANDRO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON CEVALLOS LEONOR MERCEDES
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V4344V2244
TIPO SANGRE N/R

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 07 OCT 2021

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0157070325<<<<<1350507321
0205207M3110072ECU<NO<DONANTE4
JARA<CALDERON<<EMILIANO<VICENT



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de
Acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la
LOEP - Código de la Democracia

[Signature]
P. PRESIDENTE/A DE LA JRV



Es la fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta,

23 JUL 2021

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Emiliano Vicente J.

Emiliano Vicente J.



Número único de identificación: 1350507321

Nombres del ciudadano: JARA CALDERON EMILIANO VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 2002

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: JARA HOLGUIN ALEJANDRO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CALDERON CEVALLOS LEONOR MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 242-041-20173



242-041-20173

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO PROVISIONAL

N° 13033082

Periodo de Vigencia

Desde: 22 de abril de 2024

Hasta: 25 de agosto de 2024

Al ciudadano/a: **OBANDO MACIAS NARCISA TERESILDA**, portador/a de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 1316495249; se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, por no haber sufragado en el "Referéndum y Consulta Popular 2024", efectuados el 21 de abril del 2024; este documento es **VÁLIDO POR 126 DÍAS a partir del 22 de abril del 2024**, que puede ser presentado en cualquier trámite público o privado y sustituye al Certificado de Votación durante el periodo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado, integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, por no asistir a capacitarse para conformar la Junta Receptora del Voto.



Cod: VOCTKXD3F4

SANTIAGO VALLEJO VÁSQUEZ
Firmado digitalmente por:
SANTIAGO VALLEJO VÁSQUEZ
Fecha: 18/7/2024 15:08:01

Abg. Santiago Vallejo Vásquez MSc.
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Fecha de emisión: 18 de julio de 2024

La democracia está en ti!

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1316495249

Nombres del ciudadano: OBANDO MACIAS NARCISA TERESILDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO BARCIA ALEXIS ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 2019

Datos del Padre: OBANDO VASQUEZ EUGENIO QUINIDIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS QUIROZ REYNA TERESILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Obando Macias Narcisa

N° de certificado: 243-042-95327



243-042-95327

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312646464

Nombres del ciudadano: DELGADO BARCIA ALEXIS ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OBANDO MACIAS NARCISA TERESILDA

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 2019

Datos del Padre: DELGADO CHAVEZ JUAN ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BARCIA MERO AURA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 247-042-95429



247-042-95429

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

23010

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023622
Certifico hasta el día 2024-07-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3160809000
Fecha de Apertura: miércoles, 28 julio 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO HORACIO HIDROVO

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: ELOY ALFARO



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo, Manzana 196, Lote No. 06, de la Parroquia ELOY ALFARO del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: Quince punto sesenta metros, y Ave. 220.

Atras: Dieciocho punto sesenta metros, Sr. Édison Pablo Arroyo Quiñónez.

Derecho: Nueve punto cuarenta metros, más seis punto cincuenta metros callejón más catorce punto ochenta metros Sra. Monserrate Cevallos; y

Izquierdo: Tres punto sesenta metros, propiedad de la Sra. Daysi Álvarez y Lourdes Mendoza.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	1773 miércoles, 28 julio 2010	31066	31075
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	1 miércoles, 03 enero 2018	1	1
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	918 viernes, 16 marzo 2018	0	0
CÓMPRA VENTA	COMPRVENTA	552 martes, 28 febrero 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] COMPRVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: miércoles, 28 julio 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 marzo 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

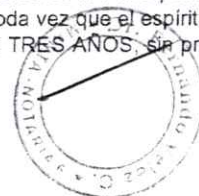
Compraventa- Patrimonio Familiar, un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Horacio Manzana 196, lote No. 06 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. El predio descrito se constituye en PATRIMONIO FAMILIAR a favor de los menores de edad, toda vez que el espíritu de la ley es dar una vivienda familiar y el comprador o beneficiario no podrá vender ni enajenar dicho bien por el lapso de TRES AÑOS, sin previo autorización del Municipio.

Número de Inscripción : 1773

Folio Inicial: 31066

Número de Repertorio: 4101

Folio Final : 31075



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARCIA MERO TERESA ROSA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	SANTANA MENOSCAL JOSE MARINO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA		MANTA



Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[2 / 4] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: miércoles, 03 enero 2018

Número de Inscripción : 1

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 71

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 diciembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR; referente a un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Horacio manzana ciento noventa y seis, lote número seis de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SANTANA MENOSCAL JOSE MARINO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BARCIA MERO TERESA ROSA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 16 marzo 2018

Número de Inscripción : 918

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1894

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 febrero 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo, Manzana 196, Lote No. 06, de la Parroquia ELOY ALFARO del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SANTANA BARCIA JONATHAN WILMER	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA MENOSCAL JOSE MARINO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARCIA MERO TERESA ROSA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 28 febrero 2023

Número de Inscripción : 552

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1166

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 enero 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Compraventa de un inmueble consistente en el Lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo, Manzana 196, Lote No. 06, de la Parroquia ELOY ALFARO del Cantón Manta. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Narcisa Obando Macías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO BARCIA ALEXIS ANTONIO	CASADO(A)	
VENDEDOR	SANTANA BARCIA JONATHAN WILMER	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-07-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO BAILON EUVENIA DEL ROCIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023622 certifico hasta el día 2024-07-15, la Ficha Registral Número: 23010.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 6 7 9 7 X 1 R O A Q F



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/258684
DE ALCABALAS

Fecha: 18/07/2024

Por: 295.80

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 18/07/2024



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO BARCIA ALEX Y ANTONIO

Identificación: 1312646464

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: JARA CALDERON EMILIANO VICENTE

Identificación: 1350507321

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-188497



PREDIO: Fecha adquisición: 01/02/2024

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-16-08-09-000

32,867.10

521.70

MZ196LOTE06AVE.220BARRIOH.HIDROVO

32,867.10

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	328.67	131.47	0.00	197.20
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	98.60	0.00	0.00	98.60
Total=>		427.27	131.47	0.00	295.80

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			131.47
Total=>				131.47





N° 072024-122719

Manta, martes 23 julio 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR** con clave catastral **3-16-08-09-000** perteneciente a **DELGADO BARCIA ALEXIS ANTONIO** con C.C. **1312646464** Y **OBANDO MACIAS NARCISA TERESILDA** con C.C. **1316495249** ubicada en **MZ-196 LOTE 06 AVE. 220 BARRIO H.HIDROVO BARRIO BARRIO MARIA AUXILIADORA # 1 PARROQUIA ELOY ALFARO** cuyo **AVALÚO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$32,867.10 TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES 10/100**. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE **\$32,867.10 TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES 10/100**.

NO GENERA UTILIDADES PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL



**Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera**

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



112377810DQN4N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052024-118124

N° ELECTRÓNICO : 234272

Fecha: 2024-05-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-16-08-09-000

Ubicado en: MZ-196 LOTE 06 AVE. 220 BARRIO H.HIDROVO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 521.7 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312646464	DELGADO BARCIA-ALEXIS ANTONIO
1316405240	OBANDO MACIAS-NARCISA TERESILDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 32,867.10

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 32,867.10

SON: TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES 10/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1119166RGVK5QX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción: validar documentos digitales o leyendo el código QR.



Fecha de generación de documento: 2024-07-17 18:44:45



2611 538 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>

COMPROBANTE DE PAGO

N° 799263

Código Catastral 3-16-08-09-000 Área 521.7 Avalúo Comercial \$ 32867.1 Dirección MZ-196 LOTE 06 AVE. 220 BARRIO H.HIDROVO Año 2024 Control 738540 N° Título 799263 2024-07-17 18:40:30

Nombre o Razón Social
DELGADO BARRA ALEXIS ANTONIO

Cédula o Ruc
1312040404

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargos(+/-) Recargos(+/-)	Valor a Pagar
IMPUESTO PREDIAL	6.97	-0.21	6.76
MEJORAS 2012	1.07	-0.27	0.80
MEJORAS 2013	4.86	-1.22	3.64
MEJORAS 2014	5.12	-1.28	3.84
MEJORAS 2015	4.28	-1.07	3.21
MEJORAS 2016	0.20	-0.05	0.15
MEJORAS 2017	5.22	-1.31	3.91
MEJORAS 2018	52.74	-2.19	50.55
MEJORAS 2019	5.50	-1.38	4.12
MEJORAS 2020	47.79	-11.95	35.84
MEJORAS 2021	13.69	-3.42	10.27
MEJORAS 2022	2.26	-0.57	1.69
MEJORAS 2023	4.30	-1.08	3.22
TASA DE SEGURIDAD	3.48	0.00	3.48
TOTAL A PAGAR			\$ 105.48
VALOR PAGADO			\$ 105.48
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2024-05-14 16:14:18 - MARTINEZ ALMEIDA ANA BELEN
Código sujeto a verificación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3996816175176

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 072024-122210

Manta, miércoles 17 julio 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO BARCIA ALEXIS ANTONIO** con cédula de ciudadanía No. **1312646464**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 17 agosto 2024

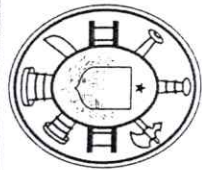
Código Seguro de Verificación (CSV)



11232688H4RSPU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000202242

Contribuyente

DELGADO BARCIA ALEXIS

Identificación

13XXXXXXXX4

Control

000003428

Nro. Título

569938

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-07-17

Expiración

2024-08-17

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

07-2024/08-2024

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 3-16-08-09-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-07-17 15:00:54 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1350507321

Nombres del ciudadano: JARA CALDERON EMILIANO VICENTE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 2002

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: JARA HOLGUIN ALEJANDRO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CALDERON CEVALLOS LEONOR MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 245-042-95289



245-042-95289

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



BanEcuador B.P.
18/07/2024 01:29:21 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1593500727
SECUENCIAL: 0
CONCEPTO de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: mkzambra

no INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.50
Comision Efectiva:	0.51
TVA %	0.08
TOTAL:	3.09

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
10 JUL 2024

CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 176818352000121315020000056252024132915
NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-000005625
Fecha: 18/07/2024 01:29:38 p.m.

No. Autorización:
1807202401176818352000121315020000056252024132915

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
TVA	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Emiliano Vicente



EMILIANO VICENTE JARA CALDERON

C.C. N° 1350507321

Dirección: Manta, Sector Horacio Hidrovo

Teléfono: 0995929633

Correo electrónico: emilianojaracalderon@gmail.com



[Signature]
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo

Manta, a 23/07/2024

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA



EL NOTA...



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO